

## POLITEMAS

Marino J. González R.

[margonza@usb.ve](mailto:margonza@usb.ve)

Tal Cual, 7 de febrero de 2007

### Redemocratizar desde los Estados

A menos que se produzca un cambio constitucional que establezca lo contrario, el próximo año tendremos elecciones de Gobernadores de Estado. En las últimas semanas se ha promovido, desde el Alto Gobierno, la idea de una modificación del cuadro político-geográfico del país. Se habla de reducir el número de municipios y de crear el Poder Comunal con rango constitucional. Ya veremos cómo terminan estas ideas.

Lo que está bastante claro es que las Gobernaciones de Estado parecieran no ser tan fáciles de eliminar. Del nombramiento de gobernadores de la mano del presidente de turno a la elección en comicios directos ha habido todo un mundo de cambios en los estados venezolanos. Más que meras áreas geográficas, los estados representan hoy conglomerados culturales mucho más arraigados que cinco décadas atrás. En el presente hay una sensación de pertenencia a los estados mucho más desarrollada. En gran medida, la descentralización iniciada en 1989 ha dejado una gran huella institucional.

A pesar de la limitación progresiva de los espacios democráticos, el poder de los Gobernadores de Estado no ha sido completamente anulado. Para muestra un botón: la propuesta Ley del Sistema Público de Salud establece la reversión del proceso de descentralización de los servicios de salud. Sin embargo, el sector oficialista de la Asamblea Nacional no ha podido aprobarla, incluso sin miembros de la oposición desde el año 2005. Es probable que los Gobernadores de Estado afectos al gobierno central no vean con buenos ojos la pérdida del control sobre servicios y recursos en un área significativa de las políticas públicas.

Es por ello que la redemocratización de Venezuela pasa por la “cuestión regional”. El poder amplísimo del actual gobierno tiene límites. No puede, con el actual marco constitucional, colocar a dedo a los Gobernadores de Estado. Debe ir a elecciones, una en cada estado. Esto es una oportunidad para los sectores democráticos. Un reto que debe ser enfrentado con estrategia, con tiempo, con unidad. La hora para empezar es ya.

De acuerdo con la Constitución de 1999 los Estados son entidades autónomas e iguales en lo político, con personalidad jurídica plena. El gobierno y administración de cada Estado corresponde a un Gobernador, el cual podrá ser reelegido por una sola vez. Los Gobernadores rendirán cuenta anual ante el Contralor del Estado y presentarán un informe ante el Consejo Legislativo y el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.

Los Estados tienen competencias exclusivas tanto para la aprobación de la Constitución respectiva como para la organización municipal. También están facultados para la administración e

inversión de sus bienes y recursos, lo cual incluye la organización, recaudación y control de los ramos tributarios propios. Dentro de los recursos naturales en las áreas de competencia se encuentran los minerales no metálicos, las salinas, ostrales y la administración de tierras baldías.

Dentro de las competencias exclusivas también se encuentran la policía y los servicios públicos estatales, así como la ejecución, conservación, administración y aprovechamiento de las vías terrestres estatales. La administración de carreteras nacionales y puertos se debe realizar en coordinación con el Ejecutivo Nacional. Todo lo que no corresponda a la competencia nacional y municipal queda en la esfera de competencias de los Estados.

En los próximos tiempos los ciudadanos tenemos que empezar a pedir cuentas a los Gobernadores de Estado. Hay que preguntarles cuál ha sido su desempeño en el cumplimiento de las competencias asignadas. Hay que indagar cuál ha sido su efectividad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Aquellos que optarán por la reelección deberán convencer a los ciudadanos para otorgarles un nuevo mandato.

Para los sectores de la alianza democrática el ámbito de los Estados es una oportunidad para fortalecer el trabajo con las comunidades, para proponer políticas públicas centradas en los problemas de la gente, para impulsar nuevos liderazgos y acuerdos unitarios de carácter regional. El trabajo en los Estados es definitivamente una vía para empujar la redemocratización del país.